

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICAL, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023  
AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

MUNICIPIO: MEXICAL  
 SECRETARÍA DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 SECRETARÍA DE SALUD: SECRETARÍA DE SALUD  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SECRETARÍA DE CULTURA: SECRETARÍA DE CULTURA  
 SECRETARÍA DE TURISMO: SECRETARÍA DE TURISMO  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA: SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES: SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES  
 SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL: SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
 SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CONTRA LAS ADICCIONES: SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CONTRA LAS ADICCIONES

TRAMITEO: 31-96-23  
 FECHA:

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS Y DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN												AVANCE FÍSICO RELATIVO	COMENTARIOS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
100-1	Impartir el Programa "D.A.R.E." a Menores de edad, Padres de familia, Tutores y Cuidadores, en Centros escolares a Nivel medio, básico y superior al través de Pláticas y Talleres educativos de prevención de adicciones, riesgo, fortaleciendo a su vez los valores personales y autoestima de la Niñez y Juventud.	40,260	233	673	19,809	29,873	850	1,068	19,558	18,696	50,220	124%	50,220	Se supero la meta debido a la demanda que se a presentado para solicitar platicas y talleres.	
2.5.1	Seguimiento al gasto de servicios personales	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100%	12	Se supero lo programado debido a la alta demanda que se a presentado para solicitar las liciones "D.A.R.E." en los diferentes Niveles Educativos, se han reforzado estrategias para mejorar el apoyo a las familias en el manejo de solicitudes que emiten las plantales educativas.	
2.5.1	Impartir platicas a menores en escuelas de educación básica y medio superior para mejorar la toma de decisiones y al alcance preventivo contra las adicciones y violencia.	36,700			16,350	27,886			18,350	17,189	45,055	122%	45,055	Se supero lo programado debido a la alta demanda que se a presentado para solicitar las liciones "D.A.R.E." en los diferentes Niveles Educativos, se han reforzado estrategias para mejorar el apoyo a las familias en el manejo de solicitudes que emiten las plantales educativas.	
2.5.1	Impartir talleres culturales y deportivos al salir de clases para menores de entre 10 a 14 años de edad.	1,550			975	1,523			975	789	2,312	119%	2,312	Se supero la accion derivado a la buena accepcion por los diferentes Centros Educativos, mismos que han incrementado las solicitudes para solicitar talleres culturales, deportivos y academicos.	
2.5.1	Impartir platicas a padres de familia, tutores y cuidadores, que les permita obtener conciencia de riesgo en los menores.	1,500	233	673	234	389	800	1,018	233	648	2,738	182%	2,738	Se supero las acciones implementadas, debido a la demanda que se a presentado para solicitar platicas y talleres a madres, padres, cuidadores y tutores de familia.	
2.5.1	Brindar capacitación al personal de "D.A.R.E." para la realización de labores.	12	6	6	4	4	2	2			12	100%	12		
2.3.1	Celebrar sesiones de órgano de gobierno conforme a lo establecido en el acuerdo de creación.	6	1	1	2	1	1	1	2	3	3	100%	3	Se supero la accion programada ya que se recibieron mas solicitudes por parte de la poblacion, de las que se tenian contempladas.	
2.3.1	Contribuir a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, fomentando la perspectiva de género en la aplicación de nuestros programas, identificando y registrando la población objetivo que atiende nuestra entidad, desasignada por sexo.	100			50	65	50	50	50		115	115%	115		

ELABORO: L.A.P. SANDRA GONZALEZ TORRES  
 Nombre y firma

REVISO: LIC. CLAUDIA PAOLA MENCHACA SANCHEZ  
 Nombre y firma

AUTORIZO: LIC. CLAUDIA PAOLA MENCHACA SANCHEZ  
 Nombre y firma

XIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023  
AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO: 60 PATRONATO "D.A.R.E." MEXICALI  
PROGRAMA: 511 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
UNIDAD EJECUTORA: 102 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
FINALIDAD: 4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
FUNCIÓN: 5 EDUCACIÓN  
SUBFUNCIÓN: 6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES  
LINEA DE ACCIÓN: 4.6.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

FECHA: 31-dic-23  
TMM-F004

L/A	METAS Y ADICIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R T O D O												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
4.6.3	200.- Administrar eficientemente los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, mediante un Sistema Contable y Administrativo, en apego a la Normatividad Aplicable para dar cumplimiento a los Programas y Actividades de la Entidad.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
4.6.3	201.- Seguimiento al gasto de servicios personales	Nomina	30	7	8	8	6	6	9	9						30	100%	
4.6.3	202.- Elaborar y entregar Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	Informe de Avance de Gestión Financiera	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
4.6.3	203.- Mantener actualizada información de interés público en portal de internet (micrositio) de conformidad a lo establecido en Artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acuse	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
4.6.3	204.- Actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles a través del levantamiento físico de inventario	Padron actualizado	2													2	100%	
4.6.3	205.- Elaborar proyecto de Estimación de Ingresos y Presupuesto de Egresos en base a los lineamientos, emitidos por la Tesorería Municipal.	Proyecto	1													1	100%	
4.6.3	206.- Actualizar los instrumentos normativos	Documento	2													2	100%	
4.6.3	207.- Gestionar y administrar el abastecimiento de materiales, suministros, servicios y equipo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos de los diversos departamentos que conforman la Entidad.	Gestiones	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100%	

ELABORÓ:

L.A.P. NANCY ADILENE LANDEROS RUELAS

REVISÓ:

L.C. CLAUDIA PAOLA MENJACA SANCHEZ

AUTORIZÓ:

L.C. CLAUDIA PAOLA MENJACA SANCHEZ